

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
PROYECTO M10/01/RLA/SPA “LOS SINDICATOS Y EL TRABAJO DECENTE EN LA ERA DE LA
GLOBALIZACION EN AMERICA LATINA.

Seminario Nacional de Perú (b.2)
“Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”
Marzo 30/31 y 1º de abril de 2004

**CONCLUSIONES DEL DE TRABAJO SOBRE ABOLICIÓN DEL
TRABAJO INFANTIL**

ANÁLISIS

a) A la búsqueda de un diagnóstico

1. Sí. Mediante talleres y trabajos de formación.
2. Sí. Parcialmente. No muy claro.
3. Sí. 14 años.
4. Pobreza, indiferencia, desconocimiento de los efectos del trabajo infantil.
5. Sí. Se conocen, pero no son muy difundidas.
6. Sí. Con círculos de estudios organizados por la OIT, pero poco difundidos.
7. Orientación a los padres de familia, niñez, profesores y comunidad general mediante material de trabajo.
8. Lima, Iquitos, Puno, Piura, Cajamarca – Todos, mayormente los que está cerca de la frontera, comunidades bilingües y zonas rurales.
9. Servicio doméstico, agricultura (cosecha y crianza de animales). Minería artesanal y segregación de basura.

b) Búsqueda de lineamientos para la acción y el diálogo social

1. Sí. En lo emocional y lo económico. Por la mano de obra barata. Quitando la oportunidad de trabajo.
2. El poder legislativo, ejecutivo (especialmente Ministerio de Trabajo) con mayor responsabilidad porque son ellos los que dictan las leyes, gobiernos regionales.
3. Se aprovechan de la necesidad de los trabajadores explotando a los niños, por bajo costo.
4. Promover programas, buscar espacios para la movilidad social, económica.
5. Crear las condiciones adecuadas dentro de la Comisión Nacional, para que las propuestas a los trabajadores sean escuchadas, estabilización, capacitando con campañas de sensibilización, formando promotores.
6. En todas las instancias y a la sociedad civil.
7. Que se prohíba el trabajo a menores de 4 años en todas las instancias productivas.
8. En todos los sectores productivos y públicos.
9. En la toma de conciencia, no existe una educación gratuita y mucho menos de calidad, la circunstancia económica y falta de diálogo.

c) Búsqueda de necesidades de asistencia técnica de OIT

Estamos en una etapa inicial de acercamiento al tema, que se traduce en la participación en la Comisión Nacional (CETI).

Principalmente:

- Políticas para el desarrollo rural y urbano.
- Concientización.
- Formación de colectivos (colegios profesionales).
- Otros: políticas de creación de empleo y fomento del diálogo social.

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

Para el reconocimiento efectivo de los convenios fundamentales sobre la abolición del Trabajo Infantil (C.138 y C.182)

1. a) Personalmente, en lo emocional sí nos afecta.
a) Afecta también a nuestras condiciones laborales porque estimula una mano de obra barata (sub empleo, frustración, violencia, mano de obra poco calificada).
b) Afecta a las sociedades, lo cual revierte a la economía y por ende las condiciones laborales del ciudadano.
2. Se da mayor responsabilidad al Poder Legislativo y Ejecutivo. Ellos dictan las normas (especialmente Ministerio de Trabajo, de Desarrollo Humano, Educación). Es necesario adoptar el Código del Niño y Adolescente y normas vinculadas en materia de infancia y desarrollo a los Convenios Fundamentales de la OIT.
3. Se aprovechan de las necesidades y oportunidades de falta de trabajo APRA dar empleos precarios y son indiferentes, porque se prima para ellos la economía de sus empresas a través de sus ganancias.
4. Los sindicatos deben ser los promotores capacitando a los trabajadores.
✓ Debemos estimular la movilización social en pro de la prevención y eliminación del trabajo infantil.
✓ Institucionalizar el tema trabajo infantil (gobiernos locales, central y regionales). Difundir los derechos. Campañas (derechos humanos, sindicales).
5. Crear las condiciones adecuadas dentro de la Comisión Nacional, y espacios decisorios donde se aborde el tema de Derechos Humanos e Infancia para que las propuestas a los trabajadores sean escuchadas, capacitándolos con las campañas de sensibilización, formando promotores en todas las instancias y la sociedad civil.
6. En todas las instancias, sociedad civil, comunicadores sociales.

7. Que se prohíba el trabajo a menores de 14 años en todas las instancias productivas. Que se implementen las cunas maternas (existentes en el gobierno de Fujimori, amplió a 100 personas).
8. En todos los sectores públicos y privados.
9. Falta de conciencia y circunstancias económicas.
 - ✓ No existe la educación gratuita y mucho menos de calidad.
 - ✓ Falta de diálogo social e instrumentos legales.
 - ✓ Que la OIT programe talleres de capacitación estratégicos para las centrales sindicales.

En busca de las necesidades de asistencia técnica de la OIT

1. Estamos en una etapa de acercamiento al tema, que se traduce en la participación en la Comisión Nacional.
2. Priorizar:
 - ✓ Política para el desarrollo rural y urbano.
 - ✓ Formación de colectivos de incidencia (docentes, judicatura, asistentes sociales, políticas, políticos, colegios profesionales).
 - ✓ Fomento del diálogo social.
 - ✓ Políticas de creación de empleo.